

INFORME DE GESTIÓN OFICINA DE CONTROL INTERNO VIGENCIA 2023

Acorde con las funciones establecidas en la Ley 87 de 1993 "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones", el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG a través de la séptima dimensión – Control Interno, Plan Anual de Auditorías- PAA, aprobado para la vigencia 2023 mediante acta No.1 del 27 de febrero de 2023, y modificado en acta 2 del 04 de mayo de 2023 en Comité Institucional de Coordinación de Control Interno – CICCI, así mismo, dando cumplimiento a la normatividad aplicable y a las actividades contempladas en el Plan Anual de Auditorías – PAA, se dio cumplimiento a las actividades programadas en un 100%.

En este sentido el objetivo establecido en el Plan Anual de Auditorías fue "Evaluar el Sistema de Control Interno, a través de la ejecución de las auditorías, evaluaciones y seguimientos realizados por la Oficina de Control Interno - OCI (según selectivo), que aporten a la mejora continua", y las actividades y alcance definido, acorde con los recursos asignados y capacidad operativa de la Oficina de Control Interno (tres profesionales, un técnico administrativo que apoya la gestión documental y el jefe de oficina), cuatro contratistas para apoyo a la gestión de la Oficina.

En el Plan Anual de Auditorías – PAA para la vigencia 2023, se programó un total de 115 actividades, ejecutando el 100% con corte a 31 de diciembre de 2023, ver imagen No.1

Imagen No.1 EJECUCIÓN PLAN ANUAL DE AUDITORÍAS – PAA VIGENCIA 2023				
 SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE PLAN ANUAL DE AUDITORÍA - PAA vigencia 2023 PROGRAMACIÓN VS. EJECUCIÓN				
PAA VIGENCIA 2023	PLANEADO	EJECUTADO	TOTAL INFORMES (AUDITORÍAS, EVALUACIONES y SEGUIMIENTOS)	CUMPLIMIENTO
INFORMES DE CUMPLIMIENTO LEGAL - LIDERAZGO ESTRATÉGICO - EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	101	101	101	100,00%
PROCESOS ESTRATÉGICOS	2	2	2	100,00%
PROCESOS MISIONALES	1	1	1	100,00%
PROCESOS APOYO	4	4	4	100,00%
EVALUACIÓN A LA GESTIÓN DEL RIESGO - ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO	4	4	4	100,00%
ENFOQUE HACIA LA PREVENCIÓN	2	2	2	100,00%
RELACIÓN CON ENTES EXTERNOS DE CONTROL	1	1	1	100,00%
TOTAL INFORMES (Seguimientos, evaluaciones y/o Auditorías)	115	115	115	100,00%

Fuente: Información tomada del PAA vigencia 2023.

Los informes generados durante la vigencia 2023, producto de auditorías, evaluaciones y seguimientos, incluyeron recomendaciones, observaciones y/o hallazgos, conclusiones, desde los roles de enfoque hacia la prevención, liderazgo estratégico, relación con entes externos de control, evaluación y seguimiento y evaluación de la gestión de riesgo, para el fortalecimiento del Sistema de Control Interno de la Superintendencia de Transporte, los cuales fueron comunicados a la Superintendente de Transporte, a los miembros del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno – CICCI y responsables de los temas evaluados para implementación de acciones y/o toma de decisiones oportunas.

▪ **INDICADORES DE GESTIÓN:**

Proceso: Evaluación Independiente

Objetivo del Proceso: Verificar el estado del Sistema de Control Interno por medio de la realización de auditorías, evaluaciones o seguimientos con enfoque en riesgos, para aportar al cumplimiento de la misión, los objetivos estratégicos, el desempeño de los procesos, la mejora continua y la toma de decisiones.

En el Plan de Acción Institucional – PAI, se estableció un (1) indicador.

1. Ejecución del Plan Anual de Auditoría - PAA

Durante la vigencia 2023, se obtuvo un porcentaje de ejecución del 99%

▪ **COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO - CICCI**

La Oficina de Control Interno – OCI, realizó las siguientes recomendaciones con enfoque hacia la prevención para fortalecer el Sistema de Control Interno, en el primer, segundo, tercer y cuarto CICCI:

1. Oportunidad en la transmisión de la información en el SIRECI y remisión de las certificaciones a la Oficina de Control Interno – OCI, para su respectiva verificación.
2. Dar cumplimiento en términos de eficiencia y efectividad de las acciones suscritas en los planes de mejoramiento internos y de entes externos.
3. Entrega de información y evidencias de manera clara, completa y oportuna.
4. Dar cumplimiento estricto a los términos de ley en las respuestas a las PQRSD por parte de los responsables de los procesos.

5. Revisar el alcance de las metas y sus actividades para los indicadores, los cuales deben cumplir el 100% y no una estimación de porcentaje menor.
6. Realizar una buena planeación en cuanto a las metas e indicadores definidos en el PAI "Plan de Acción Institucional"– PEI "Plan Estratégico Institucional", para evitar modificaciones por incumplimientos y cancelación a última hora de estas.
7. Los dueños de procesos deberían mantener actualizado los procesos de la cadena de valor (caracterización, procedimientos, políticas, manuales, instructivos, formatos, riesgos entre otros).
8. Los dueños de procesos deberían hacer parte con su equipo de la identificación y monitoreo de los riesgos del proceso y de los controles que se definan para prevenir la posible materialización de estos.

➤ **INFORME EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO – SCI, PRIMER SEMESTRE 2023.**

En el primer semestre de 2023, (1 enero al 30 de junio de 2023), la Oficina de Control Interno realizó evaluación independiente del estado del Sistema de Control Interno de los cinco componentes del MECI de la dimensión de control interno, obtuvo una calificación del 92%, el porcentaje de cumplimiento por componente es el siguiente:

1. Ambiente de control 83%.

Observaciones de la evaluación independiente (tener en cuenta papel de líneas de defensa)

FORTALEZAS:

Se encuentra presente y funcionando correctamente, por lo tanto, se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.

DEBILIDADES:

No se encuentra presente la definición de líneas de reporte en temas clave para la toma de decisiones, atendiendo el Esquema de Líneas de Defensa, por lo tanto, no está funcionando, lo que hace que se requieran acciones dirigidas a fortalecer su diseño y puesta en marcha, ni la evaluación frente a los productos y servicios en los cuales participan los contratistas de apoyo.

RECOMENDACIONES:

Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución la:

- Evaluación de la Planeación Estratégica del Talento Humano
- Evaluación de las actividades relacionadas con el Ingreso del personal
- Evaluación de las actividades relacionadas con la permanencia del personal
- Evaluación de las actividades relacionadas con el retiro del personal
- Evaluar el impacto del Plan Institucional de Capacitación – PI.

2. Evaluación de Riesgos 94%.

Observaciones de la evaluación independiente (tener en cuenta papel de líneas de defensa)

FORTALEZAS:

Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución para los siguientes lineamientos:

- La Entidad cuenta con mecanismos para vincular o relacionar el plan estratégico con los objetivos estratégicos y estos a su vez con los objetivos operativos
- Los objetivos de los procesos, programas o proyectos (según aplique) que están definidos, son específicos, medibles, alcanzables, relevantes, delimitados en el tiempo
- La Alta Dirección evalúa periódicamente los objetivos establecidos para asegurar que estos continúan siendo consistentes y apropiados para la Entidad
- Teniendo en cuenta la estructura de la política de Administración del Riesgo, su alcance define lineamientos para toda la entidad, incluyendo regionales, áreas tercerizadas u otras instancias que afectan la prestación del servicio
- La Oficina de Planeación, Gerencia de Riesgos (donde existan), como 2a línea de defensa, consolidan información clave frente a la gestión del riesgo
- A partir de la información consolidada y reportada por la 2a línea de defensa (7.2), la Alta Dirección analiza sus resultados y en especial considera si se han presentado materializaciones de riesgo

- Cuando se detectan materializaciones de riesgo, se definen los cursos de acción en relación con la revisión y actualización del mapa de riesgos correspondiente
- Se llevan a cabo seguimientos a las acciones definidas para resolver materializaciones de riesgo detectadas
 - La Alta Dirección acorde con el análisis del entorno interno y externo, define los procesos, programas o proyectos (según aplique), susceptibles de posibles actos de corrupción
 - La Alta Dirección monitorea los riesgos de corrupción con la periodicidad establecida en la Política de Administración del Riesgo
 - Acorde con lo establecido en la política de Administración del Riesgo, se monitorean los factores internos y externos definidos para la entidad, a fin de establecer cambios en el entorno que determinen nuevos riesgos o ajustes a los existentes
 - La Alta Dirección analiza los riesgos asociados a actividades tercerizadas, regionales u otras figuras externas que afecten la prestación del servicio a los usuarios, basados en los informes de la segunda y tercera línea de defensa
 - La Alta Dirección monitorea los riesgos aceptados revisando que sus condiciones no hayan cambiado y definir su pertinencia para sostenerlos o ajustarlos
 - La Alta Dirección evalúa fallas en los controles (diseño y ejecución) para definir cursos de acción apropiados para su mejora, basados en los informes de la segunda y tercera línea de defensa
 - La entidad analiza el impacto sobre el control interno por cambios en los diferentes niveles organizacionales

DEBILIDADES: N.A.

RECOMENDACIONES:

Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución.

- Para el desarrollo de las actividades de control, la entidad considere la adecuada división de las funciones y que éstas se encuentren segregadas en diferentes personas para reducir el riesgo de acciones fraudulentas
- La Alta Dirección evalúe fallas en los controles (diseño y ejecución) para definir cursos de acción apropiados para su mejora.

3. Actividades de Control 88%.

Observaciones de la evaluación independiente (tener en cuenta papel de líneas de defensa)

FORTALEZAS:

Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto, se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.

Observaciones de la evaluación independiente (tener en cuenta papel de líneas de defensa):

- Para el desarrollo de las actividades de control, la entidad considera la adecuada división de las funciones y que éstas se encuentren segregadas en diferentes personas para reducir el riesgo de error o de incumplimientos de alto impacto en la operación

- El diseño de otros sistemas de gestión (bajo normas o estándares internacionales como la ISO), se integran de forma adecuada a la estructura de control de la entidad

- La entidad establece actividades de control relevantes sobre las infraestructuras tecnológicas; los procesos de gestión de la seguridad y sobre los procesos de adquisición, desarrollo y mantenimiento de tecnologías

- Para los proveedores de tecnología selecciona y desarrolla actividades de control internas sobre las actividades realizadas por el proveedor de servicios

- Se cuenta con información de la 3a línea de defensa, como evaluador independiente en relación con los controles implementados por el proveedor de servicios, para asegurar que los riesgos relacionados se mitigan.

- Se evalúa la actualización de procesos, procedimientos, políticas de operación, instructivos, manuales u otras herramientas para garantizar la aplicación adecuada de las principales actividades de control.

- El diseño de controles se evalúa frente a la gestión del riesgo
Monitoreo a los riesgos acorde con la política de administración de riesgo establecida para la entidad.

- Verificación de que los responsables estén ejecutando los controles tal como han sido diseñados

Se evalúa la adecuación de los controles a las especificidades de cada proceso, considerando cambios en regulaciones, estructuras internas u otros aspectos que determinen cambios en su diseño

DEBILIDADES:

No se cuenta con matrices de roles y usuarios siguiendo los principios de segregación de funciones. No se encuentra presente, por lo tanto, no está

funcionando, lo que hace que se requieran acciones dirigidas a fortalecer su diseño y puesta en marcha.

RECOMENDACIONES:

Se han identificado y documentado las situaciones específicas en donde no es posible segregar adecuadamente las funciones (ej: falta de personal, presupuesto), con el fin de definir actividades de control alternativas para cubrir los riesgos identificados.

4. Información y comunicación 96%

Observaciones de la evaluación independiente (tener en cuenta papel de líneas de defensa)

FORTALEZAS:

Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto, se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa:

- La entidad cuenta con el inventario de información relevante (interno/externa) y cuenta con un mecanismo que permita su actualización
- La entidad considera un ámbito amplio de fuentes de datos (internas y externas), para la captura y procesamiento posterior de información clave para la consecución de metas y objetivos
- La entidad ha desarrollado e implementado actividades de control sobre la integridad, confidencialidad y disponibilidad de los datos e información definidos como relevantes
- Para la comunicación interna la Alta Dirección tiene mecanismos que permitan dar a conocer los objetivos y metas estratégicas, de manera tal que todo el personal entiende su papel en su consecución. (Considera los canales más apropiados y evalúa su efectividad)
- La entidad cuenta con políticas de operación relacionadas con la administración de la información (niveles de autoridad y responsabilidad)
- La entidad cuenta con canales de información internos para la denuncia anónima o confidencial de posibles situaciones irregulares y se cuenta con mecanismos específicos para su manejo, de manera tal que generen la confianza para utilizarlos

- La entidad establece e implementa políticas y procedimientos para facilitar una comunicación interna efectiva
- La entidad desarrolla e implementa controles que facilitan la comunicación externa, la cual incluye políticas y procedimientos.
- Incluye contratistas y proveedores de servicios tercerizados (cuando aplique).
- La entidad cuenta con canales externos definidos de comunicación, asociados con el tipo de información a divulgar, y éstos son reconocidos a todo nivel de la organización.
- La entidad cuenta con procesos o procedimiento para el manejo de la información entrante (quién la recibe, quién la clasifica, quién la analiza), y a la respuesta requerida (quién la canaliza y la responde)
- La entidad cuenta con procesos o procedimientos encaminados a evaluar periódicamente la efectividad de los canales de comunicación con partes externas, así como sus contenidos, de tal forma que se puedan mejorar.
- La entidad analiza periódicamente su caracterización de usuarios o grupos de valor, a fin de actualizarla cuando sea pertinente
- La entidad analiza periódicamente los resultados frente a la evaluación de percepción por parte de los usuarios o grupos de valor para la incorporación de las mejoras correspondientes

DEBILIDADES: N. A.

RECOMENDACIONES:

La entidad ha diseñado sistemas de información para capturar y procesar datos y transformarlos en información para alcanzar los requerimientos de información definidos.

5. Actividades de Monitorea 96%

Observaciones de la evaluación independiente (tener en cuenta papel de líneas de defensa)

FORTALEZAS:

Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto, se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa:

- El comité Institucional de Coordinación de Control Interno aprueba anualmente el Plan Anual de Auditoría presentado por parte del Jefe de

Control Interno o quien haga sus veces y hace el correspondiente seguimiento a sus ejecución

- La Alta Dirección periódicamente evalúa los resultados de las evaluaciones (continuas e independientes) para concluir acerca de la efectividad del Sistema de Control Interno.

- La Oficina de Control Interno o quien haga sus veces realiza evaluaciones independientes periódicas (con una frecuencia definida con base en el análisis de riesgo), que le permite evaluar el diseño y operación de los controles establecidos y definir su efectividad para evitar la materialización de riesgos

- Acorde con el Esquema de Líneas de Defensa se han implementado procedimientos de monitoreo continuo como parte de las actividades de la 2a línea de defensa, a fin de contar con información clave para la toma de decisiones

- Frente a las evaluaciones independientes la entidad considera evaluaciones externas de organismos de control, de vigilancia, certificadores, ONG's u otros que permitan tener una mirada independiente de las operaciones

- A partir de la información de las evaluaciones independientes, se evalúan para determinar su efecto en el Sistema de Control Interno de la entidad y su impacto en el logro de los objetivos, a fin de determinar cursos de acción para su mejora

- Los informes recibidos de entes externos (organismos de control, auditores externos, entidades de vigilancia entre otros) se consolidan y se concluye sobre el impacto en el Sistema de Control Interno, a fin de determinar los cursos de acción

- La entidad cuenta con políticas donde se establezca a quién reportar las deficiencias de control interno como resultado del monitoreo continuo

- La Alta Dirección hace seguimiento a las acciones correctivas relacionadas con las deficiencias comunicadas sobre el Sistema de Control Interno y si se han cumplido en el tiempo establecido

- Los procesos y/o servicios tercerizados, son evaluados acorde con su nivel de riesgos

- Se evalúa la información suministrada por los usuarios (Sistema PQRD), así como de otras partes interesadas para la mejora del Sistema de Control Interno de la Entidad

- Evaluación de la efectividad de las acciones incluidas en los Planes de mejoramiento producto de las auditorías internas y de entes externos. (3ª Línea

- Las deficiencias de control interno son reportadas a los responsables de nivel jerárquico superior, para tomar la acciones correspondientes

DEBILIDADES:

Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución.

RECOMENDACIONES:

- Realizar por parte de los responsables la ejecución de acciones el monitoreo, seguimiento y evaluación de las acciones ejecutadas en términos de efectividad.
 - Actualizar formatos de la cadena de valor
 - Realzar la apropiación de la cultura del control, por cada una de las líneas de defensa.

Imagen 2. Histórico Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno – I Semestre 2023.

 EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO I SEMESTRE DE 2023							
Componente	Ambiente de control	Evaluación de riesgos	Actividades de control	Información y comunicación	Actividades de Monitoreo	PROMEDIO AVANCE COMPONENTES	VEPES
Periodicidad							
II Semestre 2020	79%	76%	90%	70%	86%	80,20%	↑
I Semestre 2021	83%	79%	88%	82%	89%	84,20%	↑
II Semestre 2021	100%	100%	96%	93%	89%	95,60%	↑
I Semestre 2022	100%	91%	92%	95%	100%	95,60%	→
II Semestre 2022	100%	97%	88%	95%	100%	96,00%	↑
I Semestre 2023	83%	94%	88%	96%	96%	91,40%	↓

Fuente: Tomado de la Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno - Corte 1 de junio a 31 de diciembre de 2022

CONVENCIÓN

Aumento  Se mantuvo igual  Disminuyó 

Fuente: Análisis Auditor, Oficina de Control Interno

Se encuentra publicado en la página web de la Entidad, Estado de Control Interno; 2023; Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno 2023 – I Semestre; en la ruta https://www.supertransporte.gov.co/index.php/informes-de-gestion-evaluacion-y-auditoria/#estado_control_interno

Lo anterior, se comunicó mediante memorando No. 20232000076043, del 27 de julio de 2023, asunto Informe Definitivo de la evaluación independiente del estado del sistema de control interno, primer semestre de 2023, dirigido la Superintendente de Transporte, al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno – CICCI y a la Oficina Asesora de Planeación – OPA.

➤ **PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO – PAAC 202.**

El cumplimiento de las metas propuestas en el PAAC para la vigencia 2023 en el tercer cuatrimestre arrojó un 87%, ver tabla No.01

**Tabla No.01 Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano y Mapa de Riesgos de Corrupción
Corte a 31 de diciembre de 2023**

COMPONENTE	AVANCE % COMPONENTE
Componente 1: Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción	100%
Componente 2: Racionalización de trámites	20%
Componente 3 Rendición de Cuentas	100%
Componente 4: Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano	100%
Componente 5: Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información	100%
Componente 6: Iniciativas Adicionales	100%
El porcentaje del cumplimiento acumulado del PAAC - corte a 31 de diciembre de 2023	87%

Fuente: Información tomada del seguimiento a la matriz del PAAC, vigencia 2023

Mediante memorando No. 20242000004383 del 12 de enero de 2023, se comunicó informe definitivo a los integrantes del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno -CICCI y a todos los responsables de la ejecución del PAAC.

➤ **PLANES DE MEJORAMIENTO:**

- Contraloría General de la República

A la fecha de corte 30 de junio de 2023, quedaron 50 hallazgos con 102 actividades.

Los hallazgos 7_2012 y 6_2013 fueron modificados por parte de las Delegaturas de Tránsito y Transporte Terrestre, Puertos y Concesiones e Infraestructura en el sentido que las Delegaturas reformularon las actividades y de tres acciones de mejora que tenían suscritas en el PM CGR, sólo dejaron una actividad para cada uno de los hallazgos antes mencionados.

El hallazgo 01_2022 con tres actividades, la Dirección Financiera modificó la primera actividad, acción de mejora y unidad de medida, dejando las otras dos iguales.

El hallazgo 15_2022, se cierra y se reporta en formato F14_3 Acciones Cumplidas en el SIRECI PM CGR.

De otra parte, en visita de Auditoría Financiera, vigencia 2022, realizada por la Contraloría General de la República, en informe radicado con No.20235342928462 del 29 de noviembre de 2023, generó 13 hallazgos, los cuales se suscribieron por parte de la Dirección Financiera y se transmitió al SIRECI dentro de los términos legales en modalidad M-3- PLAN DE MEJORAMIENTO, PERIODICIDAD: OCASIONAL, obteniendo el certificado de acuse de aceptación de rendición el 18 de diciembre de 2023.

- Procuraduría General de la Nación

La Superintendencia de Transporte, suscribió Plan de Mejoramiento con la Procuraduría General de la Nación en la vigencia 2018 con cinco (5) recomendaciones y acciones de mejora, siendo responsable el Comité de Conciliación.

Se realizó por parte de la Oficina de Control Interno seguimiento a estas acciones mediante la matriz de excel denominada "*Plan de Mejoramiento PGN - Seg 2023*" en la cual se evidenció que tres acciones (3) han sido cerradas y dos (2) se encuentran en proceso y seguimiento para monitoreo por parte de la Oficina Asesora Jurídica y la Oficina de Control Interno, el informe definitivo se presentó al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno mediante memorando No. 20232000128523 del 14 de diciembre de 2023.

- Archivo General de la Nación - AGN.

El Archivo General de la Nación en visita de vigilancia elaboró y comunicó el informe de vigilancia el cual se radicó en la Superintendencia de Transporte el No.20235342790582 del 14 de noviembre de 2023

Mediante acta No.8 del 21 de diciembre de 2023, del Comité de Gestión Ordinario virtual, se aprobó el Plan de mejoramiento archivístico – PMA, en los siguientes ítems:

3.3 DIMENSIÓN 5 – Información y Comunicación

3.3.4 Aprobación Plan de Mejoramiento Archivístico - PMA 2024. (3 hallazgos)

Posteriormente, se remitió al AGN oficio radicado con No.20235341122331 del 21 de diciembre de 2023, comunicación con asunto: “*Remisión del Plan de Mejoramiento Archivístico – PMA 2024 Superintendencia de Transporte-Radicado 20235342790582 AGN 2-2023-006959*” firmado por Sandra Liliana Burgos Gómez, Directora Administrativa y Claudia Yaneth Sepúlveda Martínez Coordinadora GIT Gestión Documental, en respuesta al acta de visita radicada en la Supertransporte bajo en No. 20235342790582 del 14 de noviembre de 2023.

Finalmente, la Oficina de Control Interno, realizó recomendaciones a través de los diferentes informes realizados durante la vigencia 2023, brindando herramientas a la ata dirección para la toma de decisiones oportunas en relación con el mejoramiento continuo de la entidad y que conlleve al fortalecimiento del Sistema de Control Interno.

Luis Alejandro Tovar Arias

Jefe Oficina Control Interno

Bogotá, D.C. 17 enero de 2024

Consolidó: Martha Carlina Quijano Bautista, Profesional Especializado OCI.

C:\Users\marthaquijano\Desktop\200_OCI2023\200-DCTOS APOYO\OCI2023\INFORMES2023\Informe Gestión OCI_2023_18ene2024.docx